

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- **0839**

SALTA, **13 JUN 2017**

Expediente Nº 10.390/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

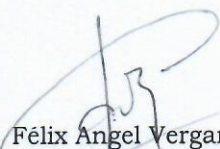
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados por el dictado del Curso de Posgrado Nº 7/15: "Desarrollo", obrantes en fs. 63, 67, 68, 69, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 por la suma total de Pesos Ocho mil novecientos diecinueve con diez centavos (\$ 8.919,10).

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a los fondos recaudados por el curso de Posgrado "Desarrollo".

ARTICULO 3º.- HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

drd



Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales